Elvira de la Puente ya tiene lista la Ley del Artista

MUJER de armas tomar

■ Por **JANNINA EYZAGUIRRE V.**

desde que su esposo, el recordado actor Orlando Sacha, la dejó sola en este mundo, la actual congresista y presidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio Nacional, Elvira de la Puente, ha volcado todo su tiempo y dedicación a trabajar en favor de los peruanos, especialmente de los artistas.

Y su esfuerzo comienza a dar frutos, pues está a punto de conseguir uno de sus mayores logros: La promulgación de la Ley del artista, que en estos momentos es evaluada por la Comisión de Trabajo del Congreso, antes de pasar por la Comisión Permanente para su promulgación final.

–¿Cuáles son los puntos más resaltantes que contempla esta Ley del Artista?

–Uno de ellos son los derechos morales a la propiedad intelectual y de difusión de los artistas para que perciban un porcentaje por cada obra que sea repetida aquí o afuera, tal y como sucede en otras legislaciones del mundo. También contemplamos la seguridad social, creando una caja del artista para sus fondos de jubilación, vacaciones y gratificaciones y la posibilidad de profesionalizarlos para la docencia en el arte, con la sola condición de acreditar 10 años consecutivos o acumulados de experiencia. Eso entre otras cosas.

–¿Esta ley es definitiva, es decir, ha resultado verdaderamente del consenso de todos los gremios?

–Absolutamente de todos. Vengo trabajando y reuniéndome con todos desde el 2000. Ha sido una labor difícil, pero finalmente lo conseguimos.

–¿Y en qué otros proyectos de ley vienes trabajando?

–Durante la primera legislación trabajamos la Ley del amparo al patrimonio cultural, que ya la tenemos terminada, y la Ley del libro. Y para esta segunda legislatura tengo pendiente la Ley del cine. También la Ley del artista artesano y La ley del folclore.

–¿Qué opinas del nombramiento de Efraín Aguilar como regidor de cultura en el Municipio de Lima?

–No puedo juzgarlo porque no conozco sus condiciones y si tiene alguna experiencia. Sin embargo, deseo que cumpla una buena gestión y me pongo a su disposición para trabajar en la Comisión del Congreso.

–¿No extrañas la actuación?

–Muchísimo. Me cuesta mucho, pero al mismo tiempo pienso que mi entrega dentro del Congreso es para el beneficio de los artistas, y por eso me siento satisfecha. Me gusta lo que hago y además lo agradezco porque ha llenado el vacío que me dejó mi esposo. Me ha llenado la vida con algo útil.